



Opinión Por Mariana Gómez del Campo

A tres años de las manifestaciones del 11 de julio en Cuba

El 11 de julio de 2021, miles de personas salieron a las calles en numerosas ciudades de Cuba para protestar pacíficamente en contra de la economía, la escasez de medicamentos, la pésima respuesta que hubo por la pandemia de COVID-19 y las duras restricciones a la libertad de expresión, exigían un cambio en las condiciones de vida. Esto llamó la atención del mundo ya que era sumamente raro que en ese país hubiera protestas en contra del régimen.

A pesar de tratarse de manifestaciones pacíficas, las autoridades respondieron con represión y criminalización a casi todas las personas que encontraron protestando. Durante las concentraciones y días después, las autoridades llevaron a cabo detenciones arbitrarias, mantuvieron bajo extrema vigilancia a activistas y periodistas independientes y realizaron cortes de internet a la población.

Las violaciones al debido proceso y los juicios injustos forman parte de la estrategia para silenciar a los ciudadanos, implementadas por el régimen. Sin embargo, como en cualquier país autoritario insisten en que la forma de reprimir las protestas fue adecuada.

A tres años de las manifestaciones, el régimen sigue frenando y sancionando cualquier forma de disenso y crítica pública. Los ciudadanos continúan padeciendo una crisis económica severa que impacta en sus derechos básicos. Cientos de críticos del gobierno y manifestantes permanecen detenidos arbitrariamente, las movilizaciones en la isla continúan como respuesta al hartazgo de los ciudadanos ante la escasez de agua y alimentos.



Uno de los efectos más visibles de la situación tan precaria en la que viven los cubanos es la migración. Entre enero de 2022 y octubre de 2023, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos aprehendió a más de 420 mil cubanos, en octubre de 2022 y julio de 2023, la Guardia Costera de ese país interceptó a más de 6 mil 800 cubanos en el mar. Muchos ciudadanos han huido a distintos países de Estados Unidos, América Latina y Europa.

De acuerdo con Prisoners Defenders, en noviembre pasado Cuba tenía encarceladas a más de mil personas incluyendo 34 adolescentes y otras niñas y niños considerados presos políticos.

Los cubanos que critican al régimen viven ante la posibilidad de ser perseguidos penalmente sin que se les garantice el derecho al debido proceso, no tienen audiencias justas ante tribunales competentes. Los tribunales están subordinados al Poder Ejecutivo. Cualquier parecido con lo que pretende llevar a cabo el inquilino de Palacio con la reforma al Poder Judicial es “mera coincidencia”. Al tiempo...

DETALLES. Toda mi solidaridad con la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña así como con el juez Rodrigo de la Peza López ya que al querer defender la democracia en México han sufrido la embestida del autoritarismo por parte del presidente López Obrador, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación. ¡Increíble!